



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 14 de marzo de 2019

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de marzo de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

Punto 1. Proponiendo aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1.998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, la relación de festejos populares y su ubicación para el año 2019.

Punto 2. Aprobar provisionalmente la Relación de Quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, del Distrito de Vicálvaro, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de Quioscos de Prensa para el año 2020.

Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 3. Aprobar inicialmente la Relación de situados de distribución de prensa gratuita en la vía pública del Distrito de Vicálvaro, para el año 2020, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la vía Pública.

Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.



## Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2019/249313, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “La Avenida Gran Vía del Este, es una calle utilizada con frecuencia por los vecinos para pasear, si a esto le añadimos que los domingos queda cerrada al tráfico de 09:00 a 14:00 horas para el uso de bicicletas y patines, produciéndose un incremento del número de personas que la frecuentan. Nuestro Grupo Municipal ha podido comprobar que no existen bancos en la mayor parte de su recorrido, motivo por el cual se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a la instalación de bancos en las ubicaciones donde sean necesarias de conformidad con los técnicos competentes, para que los vecinos dispongan de lugares para descansar”.

Punto 5. Proposición nº 2019/252181, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En interior del Bulevar Indalecio Prieto contiene unos setos a lo largo de toda la calle. Estos setos han sido podados hace pocos meses de manera parcial.

Sin embargo, existen tramos en los que esta poda no ha tenido lugar, coincidiendo con puntos en los que existen pasos de peatones que dificultan la visión tanto de peatones como de conductores, generando situaciones peligrosas en el citado bulevar.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone la poda pendiente en el Bulevar Indalecio Prieto con especial hincapié en los puntos en los que se dificulta la visión de peatones y conductores”.

Punto 6. Proposición nº 2019/252185, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el cruce del Bulevar Indalecio Prieto y la calle Juglares existen dos pasos de peatones en los que se están produciendo situaciones de peligro, principalmente por la velocidad de los automóviles y la falta de visibilidad tanto de peatones como de conductores en esa travesía.

Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone elevar los pasos de peatones para evitar futuras situaciones de riesgo para nuestras vecinas y vecinos”.

## Proposiciones de las Asociaciones

Punto 7. Proposición nº 2019/251699, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal:” El pasado 19 de febrero falleció nuestro compañero Manuel Gutiérrez “Guti”, un histórico del movimiento vecinal en Vicálvaro. Era el socio más antiguo de la AVV y el impulsor de la ya tradicional San Silvestre Vicalvareña, una carrera que este año 2019 cumplirá 40 años.



Tras conocerse el fallecimiento, fueron numerosas las condolencias que nos llegaron tanto a la familia como a la propia asociación. También nos plantearon diferentes propuestas para que recordemos siempre los numerosos años que Manolo trabajó y luchó por Vicálvaro.

Por eso, proponemos ante el Pleno de la Junta de Vicálvaro que inicie el procedimiento para que se renombre el actual Paseo del Polideportivo como Paseo de Manuel Gutiérrez "Guti". Creemos que es un justo homenaje a nuestro compañero, que siempre luchó por difundir el deporte en el Distrito, especialmente entre los y las más jóvenes".

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 8. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de febrero de 2019.
- Punto 9. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de febrero de 2019.
- Punto 10. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de febrero de 2019.
- Punto 11. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de febrero de 2019.
- Punto 12. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

#### **Preguntas**

- Punto 13. Pregunta, nº 2019/249399, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "En el barrio del Cañaveral, existen propietarios que llevan tiempo con sus viviendas terminadas y no pueden entrar a vivir. ¿Cuál es el motivo de dicho retraso?".
- Punto 14. Pregunta, nº 2019/249426, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Las campañas de fumigación son importantes para prevenir los problemas sanitarios que puedan sufrir vecinos o animales domésticos, viendo los problemas que están comenzando a darse en otros Distritos cercanos al



nuestro con la presencia de orugas procesionarias. ¿Qué acciones tienen previstas tomar para prevenir estas situaciones? ¿Cuál es el motivo por el que no se ha llevado a cabo la propuesta de Ciudadanos del 8 de febrero del 2018/ nº 2018/0100956 solicitando la publicación de la información pertinente relativa al calendario de fumigaciones, ubicaciones, cronograma, tipo de producto y ficha de seguridad, que se emplea en los productos de trabajo de fumigación del arbolado en el Distrito de Vicálvaro?”.

- Punto 15. Pregunta, nº 2019/249457, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En el pleno de abril del 2017, Ciudadanos trajo al pleno una propuesta que fue aprobada por unanimidad con nº 2017/0308383 cuyo tenor literal era “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que se instalen pictogramas en los edificios o instalaciones públicas más representativas del Distrito, con el fin de ayudar a la integración social de personas con autismo y/o discapacidad”. ¿Cuál es el motivo por el cual aún no se haya ejecutado?”
- Punto 16. Pregunta, nº 2019/249495, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En el pleno de septiembre de 2017, Ciudadanos propuso la señalización de las vías de acceso al barrio del Cañaveral con el resto del Distrito. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad, ¿Cuál es el motivo por el que a día de hoy no ha sido ejecutada?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2019/251598, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En la actualidad se están realizando las obras de remodelación del Parque situado en la calle Cordel de Pavones. ¿Considera el Sr. Concejál que se está garantizando la seguridad de los vecinos de Vicálvaro en la ejecución de estas obras?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2019/251609, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Recientemente hemos conocido por la prensa que el Sr. Concejál Presidente pretendía dejar la política municipal y dar el salto a la política nacional, renunciando a seguir gobernando el Distrito de Vicálvaro, finalmente se ha sabido que ha renunciado a esta posibilidad. ¿Ha tenido alguna influencia en la toma de esta decisión la situación de imputado por tres delitos (prevaricación, malversación y delito societario) del Sr. Concejál Presidente?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2019/251614, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el primer pleno de esta legislatura, el Sr. Concejál y el grupo Ahora Madrid propuso la construcción de una Residencia Municipal de Ancianos, propuesta que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos municipales. Después de casi cuatro años, nos puede informar de ¿cuál ha sido la parcela destinada, cómo va



el proyecto, la construcción, y cuando tiene el Sr. Concejal intención de ponerla en funcionamiento?”.

- Punto 20. Pregunta, nº 2019/251620, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el primer pleno de marzo de 2018 se aprobó por unanimidad la siguiente proposición del Partido Popular:  
“Recientemente, la carretera de Vicálvaro a Coslada (824), ha estado cortada a causa de las lluvias. Ante esta situación, solicitamos que, por parte de la Junta Municipal, o el órgano competente, se proceda a la mayor brevedad posible a las obras de acondicionamiento necesarias para que no vuelva a producirse una situación similar en el futuro”.  
Un año después, ¿nos puede informar el Sr. Concejal Presidente que actuaciones se han llevado a cabo en relación con esta proposición?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2019/251625, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el programa electoral de Ahora Madrid para el distrito de Vicálvaro, uno de los puntos era: “Aumentar las competencias reales de las Juntas de Distrito”. A punto de terminar la legislatura ¿qué medidas reales se han tomado para cumplir este compromiso con los vecinos de Vicálvaro?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2019/251627, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el Polígono Industrial de Vicálvaro faltan varias tapas de alcantarillado que llevan varios meses sin reponerse, ¿cuándo tiene previsto el Sr. Concejal Presidente reponerlas para garantizar la seguridad y evitar posibles accidentes?”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2019/252171, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En marzo de 2017, hace justo dos años, se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta del Grupo Municipal Socialista:  
“La calle Ezcaray tiene tres parcelas rectangulares que, si bien están acondicionadas como parques, al contar con bancos, mesas de merendero y papeleras, entre otros elementos de mobiliario urbano, los vecinos y vecinas de Vicálvaro no pueden disfrutarlas, debido al evidente estado de abandono en el que se encuentran. Con la intención de recuperar este espacio, el Grupo Municipal Socialista propone:  
  
Revisión de los bancos y mesas y sustitución si se encontraran en mal estado.  
Poda del arbolado y césped de las parcelas referidas, así como limpieza y retirada de las ramas caídas.  
Limpieza de las tres parcelas, poniendo especial énfasis en la retirada de excrementos caninos.  
Instalación de dispensadores de bolsas para recogida de residuos caninos (doggies)”



Según el documento de seguimiento de iniciativas, estas actuaciones todavía no se han realizado. Queremos preguntarle al señor Concejal Presidente por qué no ha realizado algo tan necesario para mejorar la calidad de vida de sus vecinas y vecinos y si tiene pensado realizarlo antes de la finalización del mandato”.

Punto 24. Pregunta, nº 2019/252164, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En mayo de 2017 el Grupo Municipal Socialista presentó la siguiente iniciativa aprobada por unanimidad:

“Las zonas verdes de las calles Forges y Mercurio y alrededores se encuentran en estado de abandono, tanto de limpieza como de mantenimiento. Esta dejadez incentiva las prácticas incívicas como la no retirada de excrementos caninos, el depósito de basuras, etc., las cuales se acumulan en las mencionadas zonas, incluidas zonas infantiles, generando la acumulación de suciedades y malos olores. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita:

La recuperación de estos espacios públicos mediante labores de limpieza y arreglo (o reposición en los casos que sea necesario) de elementos urbanos deteriorados.

La invitación al civismo mediante la señalética apropiada para reducir los casos de abandono de excrementos y basura en la zona.

La instalación de doggies para facilitar la recogida de excrementos de animales.

La incorporación de esta zona olvidada a las rutinas cotidianas de limpieza, según el Pliego de Condiciones al que pertenece el Distrito”.

Esta iniciativa figura como ejecutada en el registro de seguimiento de iniciativas, pero la realidad es muy distinta si nos personamos o si escuchamos a nuestras vecinas y vecinos que consideran que la situación no ha cambiado nada.

Ante esta situación, cómo se explica el señor Concejal Presidente que la opinión de las vecinas y vecinos del lugar piensen que el estado de limpieza de sus calles (calle Forges, Mercurio y alrededores) no haya cambiado en absoluto.

Punto 25. Pregunta, nº 2019/252190, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En los últimos meses se han producido varias quejas de vecinas y vecinos del distrito sobre el estado de mantenimiento de los vestuarios de los dos polideportivos de Vicálvaro.

¿Tiene pensado el señor Concejal Presidente realizar alguna actuación en este sentido antes de la finalización del mandato?”.

Punto 26. Pregunta, nº 2019/252196, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el mes de enero se publicó la Primera



Oferta de Vivienda aprobada por el Consejo de Administración de la E.M.V.S de fecha 15 de enero.

Podría indicarnos el señor Concejal Presidente el número de viviendas de Vicálvaro incluidas en esta oferta, así como el número de solicitantes de vivienda vicálvareñas y vicálvareños tanto antes como después de la modificación del reglamento, así como la valoración del señor Concejal Presidente del ajuste entre demanda y oferta de vivienda pública en el distrito”.

**LA SECRETARIA DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero